

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E011 – Educación Superior de la Universidad Politécnica de Bacalar

CONTENIDO

1. Introducción;.....	3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;.....	5
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;.....	7
4. Datos de identificación del programa evaluado;.....	10
5. Diseño;.....	14
6. Planeación y orientación a resultados	44
7. Cobertura y focalización.....	55
8. Operación.....	58
9. Percepción de la población atendida	84
10. Medición de resultados.....	87
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones	89
12. Conclusiones	92
13. Ficha técnica	97

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa presupuestario E011 – Educación Superior, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

1. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
2. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
3. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
4. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y

5. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo

entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe consideró lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO;

Datos de identificación del programa evaluado	
Nombre:	Educación Superior
Siglas:	E011
Dependencia:	Universidad Politécnica de Bacalar
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	Los estudiantes presentan dificultades en las etapas de ingreso y permanencia, situación que les impide concluir sus estudios dentro de las instituciones de nivel superior

Datos de identificación del programa evaluado	
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	Programa de Desarrollo Estatal 2023-2027 Eje 1: Bienestar Social y Calidad de Vida, Tema 1.2: Educación para el Bienestar Objetivo: Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles. Estrategia específica 1.2.1 Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles. Líneas de Acción: 1.2.1.1. Ampliar el acceso a la educación inicial y preescolar de los menores de 43 días a 5 años 11 meses. 1.2.1.2. Implementar estrategias para reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles educativos, con énfasis en la población de mujeres, personas de comunidades indígenas y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad. 1.2.1.3. Incrementar el número de escuelas que cuentan con el servicio de internet. 1.2.1.4. Implementar el modelo académico a distancia en comunidades, para el acceso a la educación superior. 1.2.1.5. Impartir el idioma inglés en las escuelas de los niveles de preescolar y primaria en el estado. 1.2.1.6. Brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad y/o marginadas para que puedan continuar sus estudios.

Datos de identificación del programa evaluado	
	1.2.1.7. Fomentar una vida saludable, a través de la cultura y el deporte en las escuelas del estado. 1.2.1.8. Fomentar una cultura para la paz con perspectiva de género en la comunidad escolar. 1.2.1.9. Impulsar la capacitación y evaluación docente para asegurar la incorporación de la perspectiva de género, el enfoque de interculturalidad y de derechos humanos, en su trabajo. 1.2.1.10. Fomentar la interculturalidad e inclusión de los pueblos originarios y las personas con discapacidad. 1.2.1.11. Construir, equipar y rehabilitar la infraestructura para contar con instalaciones escolares dignas. 1.2.1.12. Elevar la capacitación y/o certificación en el desempeño de actividades productivas. 1.2.1.13. Impulsar el desarrollo de investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social. 1.2.1.14. Coordinar el programa de atención y conclusión en alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo. 1.2.1.15. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

Datos de identificación del programa evaluado	
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Objetivos: P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos. Componentes: C01- Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente. C02- Recursos Humanos Administrados eficazmente. C03- Unidades Responsables Sustantivas, con oportuna Asistencia administrativa y de apoyo para el cumplimiento de sus metas programadas.
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	El presupuesto del Estado Analítico del Gasto del Programa por Objeto del Gasto, desglosado por Capitulo, Concepto y Partida del Ejercicio 2024, se muestra de la siguiente manera: - Aprobado: \$14,606,881.00 - Modificado: \$32,000,947.34 - Pagado: \$31,859,663.88

5. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
 - b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
 - c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. - El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

El programa presupuestario identifica de manera puntual el problema central, el cual se encuentra desarrollado para resolver un problema.

En relación con el inciso a) el problema se formula en sentido negativo “Los estudiantes presentan dificultades en las etapas de ingreso y permanencia, situación que les impide

concluir sus estudios dentro de las instituciones de nivel superior”, el cual busca revertir la situación.

El en inciso b) el programa presupuestario define a la población objetivo a 18,233 jóvenes egresados de educación media superior en QROO del ciclo escolar 2021-2022, ya que son los que presentan el problema central.

En relación con el inciso c) la Universidad realiza una evaluación y actualización del problema para enfocarlo directamente en el programa, cada cuatrimestre de acuerdo con el reporte de estadística ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP).

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema;
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.
---	--

Justificación:

El programa presupuestario diseña y formula un diagnóstico para atender la problemática central “Los estudiantes presentan dificultades en las etapas de ingreso y permanencia, situación que les impide concluir sus estudios dentro de las instituciones de nivel superior” que se presenta.

De acuerdo al inciso a) el ente desglosa las causas del problema “Limitada incorporación de egresados de Instituciones de Educación de Media Superior al Nivel Superior; Alto abandono de estudiantes en los programas educativos de nivel superior; Insuficiente egreso de estudiantes de nivel superior”, así como los efectos que genera “Baja absorción de bachilleres en las Instituciones de Educación Superior; Mayor número de bachilleres sin el desarrollo de competencias profesionales; Disminución de nuevos profesionistas egresados en el estado”.

En relación con el inciso b) la población objetivo a la que está enfocado 18,233 jóvenes egresados de educación media superior del ciclo escolar 2021-2022

Referente con el inciso c) la población de referencia corresponde a 170,092 jóvenes de 18 a 22 años que se encuentran en el territorio del estado de Quintana Roo.

En relación con el inciso d) se define como plazo un cuatrimestre para realizar su revisión o actualización, ya que la Universidad realiza una evaluación y actualización del problema para enfocarlo directamente en el programa, de acuerdo con el reporte de estadística ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP).

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el

Justificación:

La Universidad Politécnica de Bacalar cuenta con normativa por parte de la SEFIPLAN como la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo y Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados que regula y fundamenta el desarrollo del programa.

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ).

La creación y operación del programa, se basa en análisis de estadística 911, que se reporta en cada ciclo escolar, en donde se encuentran áreas de oportunidad para diseñar estrategias.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

Se integran documentos en donde se identifica que el programa E011 - Educación Superior se encuentra vinculado con el objetivo "02-01- Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión,

excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos” del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027.

De acuerdo con el inciso a), existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, ya que ambos van dirigidos a la misma población objetivo, ambos buscan una educación de excelencia en el estado.

Con relación al inciso b), el propósito del programa apoya para desarrollar algunos de los objetivos que se mencionan en el Programa Sectorial, como: “1. garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que contenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para promover el bienestar y el desarrollo nacional” “2. garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral” y “Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El programa E011 Educación Superior, se enlaza directamente con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, específicamente con el eje 1: “Bienestar social y calidad de vida” Esta vinculación se justifica porque el programa tiene como objetivo “Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles”.

La meta de la agenda 2030 es Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA
DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD**

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida*
- b) Cuantificadas*
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	- El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). - Las definiciones cumplen todas las características establecidas. - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación:

De acuerdo con el documento MML-08- Reporte general de integración programática con base en la Metodología de Marco Lógico, entregado por la Universidad; el programa presupuestario determina como área enfoque a los jóvenes egresados de educación media superior del ciclo escolar 2021-2022.

Con relación a los incisos a) y b) cuenta con la unidad de medida y están cuantificados, corresponde a los jóvenes o alumnos que cursan el ultimo nivel de educación media superior, del ciclo escolar 2021-2022, por lo que la población objetivo es de 18,233 de una población de referencia (universo) de 170,092 jóvenes de 18 a 22 años.

En relación con el inciso c) respecto a este punto, la Universidad Politécnica manifiesta que los datos para focalizar a la población objetivo se basan de las estadísticas oficiales del formato 911, de los alumnos matriculados en educación superior.

En relación con el inciso d) la Universidad realiza una evaluación y actualización del problema para enfocarlo directamente en el programa, cada cuatrimestre de acuerdo con el reporte de estadística ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP).

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- b. Incluya el bien y/o servicio otorgado
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

	CRITERIOS
--	-----------

3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
---	--

Justificación:

El programa presupuestario no tiene como fin brindar bienes y/o servicios, por lo que se anexa una base de datos en donde relaciona a los alumnos de la población objetivo y recopila información sobre su avance escolar.

En relación con el inciso a) el documento integra datos como nombre, CURP, cuatrimestre, programa educativo que cursa, así como su grado de avance del estudiante, tipo de apoyo con el que cuenta, entre otros datos; para tratar de disminuir parte del problema central del programa presupuestario “Los estudiantes presentan dificultades en las etapas de ingreso y permanencia, situación que les impide concluir sus estudios dentro de las instituciones de nivel superior”.

En relación con el inciso b) el programa otorga apoyos o becas a los alumnos que se encuentran cursando una carrera de la Universidad.

En relación con el inciso c) todos los alumnos se identifican por una matrícula que se indica dentro del documento enviado “7.3.3 23EPO0002H_3er_Informe_estudiantes_2024”.

Con relación al inciso d) se integra una relación de becas que otorga la Universidad, sin embargo, no aparece en todo el periodo de actualización o depuración, como son las Beca S.O.S., Beca de apoyo ejidal, Beca del 50% para servidores públicos e hijos de servidores públicos de gobierno del estado de Quintana Roo, Beca del 50% para trabajadores del H. Ayuntamiento del municipio de Bacalar e hijos de trabajadores.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación:

De acuerdo con el documento MIR (Matriz de Indicadores de Resultados), se cuenta con el resumen narrativo por cada nivel, identificado de manera puntual los datos necesarios del programa presupuestario E011 Educación Superior.

MIR		Programa Sectorial 2023– 2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Fin	Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación	Se vincula con el Objetivo Sectorial: Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos. Estrategia relacionada: Generar condiciones que favorezcan la atención focalizada de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación. Líneas de acción asociadas: Línea 2: desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 6: brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad y/o marginadas para que puedan continuar sus estudios.

MIR		Programa Sectorial 2023– 2027
Nivel	Resumen Narrativo	
		Línea 7: desarrollar un esquema integral que permita ampliar la captación de estudiantes de nuevo ingreso. Línea 9: desarrollar acciones que faciliten el egreso óptimo de los estudiantes de educación media superior y superior en el tiempo establecido Línea 14: diversificar la oferta educativa de manera pertinente y estratégica del nivel superior en sus diferentes modalidades. Línea 15: implementar el modelo académico a distancia en comunidades para el acceso a la educación superior.
Propósito	Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	Líneas de acción asociadas: Línea 2: desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 6: brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad y/o marginadas para que puedan continuar sus estudios. Línea 7: desarrollar un esquema integral que permita ampliar la captación de estudiantes de nuevo ingreso. Línea 9: desarrollar acciones que faciliten el egreso óptimo de los estudiantes de educación media superior y superior en el tiempo establecido Línea 14: diversificar la oferta educativa de manera pertinente y estratégica del nivel superior en sus diferentes modalidades. Línea 15: implementar el modelo académico a distancia en comunidades para el acceso a la educación superior.
Componentes	C01 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, incorporados C02 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, retenidos C03 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, egresados	Líneas de acción asociadas: Línea 2: desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos.

MIR		Programa Sectorial 2023–
Nivel	Resumen Narrativo	2027
		Línea 9: desarrollar acciones que faciliten el egreso óptimo de los estudiantes de educación media superior y superior en el tiempo establecido Línea 14: diversificar la oferta educativa de manera pertinente y estratégica del nivel superior en sus diferentes modalidades. Línea 15: implementar el modelo académico a distancia en comunidades para el acceso a la educación superior.
Actividades	C01.A01 - Atención a estudiantes en Programas Educativos Evaluados C01.A02 - Fortalecimiento de docentes en su formación continua que permite la adquisición de nuevos conocimientos C01.A03 - Fortalecimiento de docentes en temas con enfoque de intercultural y/o perspectiva de género C01.A04 - Incorporación de estudiantes mujeres en la Institución C01.A05 - Acceso a internet de los estudiantes para la realización de actividades escolares en aulas C02.A01 - Atención a los estudiantes en el programa institucional de tutorías C02.A02 - Apoyo entre pares (estudiantes) mediante el programa de alumno monitor C02.A03 - Reconocimiento hacia los estudiantes por su esfuerzo académico o participación deportiva mediante el otorgamiento de becas institucionales C02.A04 - Orientación a los estudiantes para participar en las convocatorias de becas federales C02.A05 - Participación de estudiantes en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género C02.A06 - Participación de los estudiantes en actividades deportivas o culturales C02.A07 - Participación de los estudiantes en valorar los servicios adicionales de reciben C03.A01 - Aprobación de los estudiantes en cada una de sus asignaturas en el cuatrimestre C03.A02 - Participación de estudiantes en las diversas instituciones para la realización de actividades como los proyectos, estancias, estadías y/o servicio social C03.A03 - Impulso a los estudiantes para realizar movilidad estudiantil C03.A04 - Participación de los estudiantes en beneficio a la comunidad	Líneas de acción asociadas: Línea 2: desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendiz en los estudiantes de todos los niveles educativos. Línea 8: impulsar la formación dual en los subsistemas favoreciendo la inserción de los estudiantes en el mercado laboral. Línea 11: fomentar una cultura para la paz y la sana convivencia escolar con perspectiva de género en la comunidad escolar. Línea 13: impulsar acciones de formación continua y docente situada para contribuir al desarrollo del perfil profesional de las figuras educativas en la función que desempeñan, conforme a las nuevas perspectivas y enfoques de interculturalidad, género y derechos humanos. Línea 17: proporcionar los servicios de asesoría, atención, acreditación y certificación que permitan obtener las habilidades de lecto – escritura y conclusión de los niveles educativos de primaria y secundaria a jóvenes de 15 años y más. Línea 18: desarrollar e impulsar, en los servidores públicos del sistema educativo estatal, acciones continuas y progresivas de

MIR		Programa Sectorial 2023–
Nivel	Resumen Narrativo	2027
		formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos. Línea 20: desarrollar acuerdos solidarios de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, sociales y privadas, para que colaboren en el desarrollo de las acciones estratégicas implementadas. Línea 21: implementar programas en el sector educativo, orientados al establecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y garantizar el Acceso de las Mujeres, Adolescentes y Niñas a una Vida Libre de violencia y discriminación.

Como Anexo 1, “Matriz de Indicadores para Resultados”.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintonarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación	PED02I3 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Estadística de inicio del formato 911, SEQ. Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Superior, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior
Propósito	P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201OI6 - Tasa de Absorción de educación superior	Estadística de inicio del formato 911, SEQ. Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Superior, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/	Los estudiantes concluyen su educación superior
Propósito	P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201OI7 - Tasa de egreso acumulada	Reporte de estadística institucional y cuestionarios 911 Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Superior, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/	Los estudiantes concluyen su educación superior
Componente	C01 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, incorporados	C01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	Reporte de Estadística Institucional, acorde a lo reportado en los Formatos de Estadística 911 Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes que egresan de nivel educativo medio superior continúan sus estudios de tipo superior en la entidad
Actividad	C01.A01 - Atención a estudiantes en Programas Educativos Evaluados	A01 - Porcentaje de estudiantes en Programas Educativos Evaluados	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes inscritos en la universidad realizan sus estudios en Programas Educativos Evaluados
Actividad	C01.A02 - Fortalecimiento de docentes en su formación continua que permite la adquisición de nuevos conocimientos	A02 - Porcentaje de docentes que toman cursos de formación continua	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los docentes realizan actividades que le permitan estar actualizados para transmitir los conocimientos a los estudiantes
Actividad	C01.A03 - Fortalecimiento de docentes en temas con enfoque de intercultural y/o perspectiva de género	A03 - Porcentaje de docentes que toman cursos con enfoque de intercultural y/o perspectiva de género	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los docentes realizan algún curso con enfoque de intercultural y/o perspectiva de género
Actividad	C01.A04 - Incorporación de estudiantes mujeres en la Institución	A04 - Promedio de estudiantes mujeres inscritas en la Universidad	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes mujeres y hombres se incorporan a la universidad en igualdad de condiciones
Actividad	C01.A05 - Acceso a Internet de los estudiantes para la realización de actividades escolares en aulas	A05 - Porcentaje de estudiantes que se les da acceso a internet en aulas para realizar actividades escolares	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes utilizan el acceso a internet en aulas para la realización de actividades escolares
Componente	C02 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, retenidos	C02 - Porcentaje de retención escolar	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes tienen las condiciones para continuar sus estudios de nivel superior

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A01 - Atención a los estudiantes en el programa institucional de tutorías	A01 - Porcentaje de estudiantes que son atendidos por el programa institucional de tutorías	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes acuden a las sesiones programadas con sus profesores tutores.
Actividad	C02.A02 - Apoyo entre pares (estudiantes) mediante el programa de alumno monitor	A02 - Porcentaje de estudiantes que son apoyados mediante el programa alumno monitor	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes se apoyan entre sí mismos.
Actividad	C02.A03 - Reconocimiento hacia los estudiantes por su esfuerzo académico o participación deportiva mediante el otorgamiento de becas institucionales	A03 - Porcentaje de estudiantes con becas institucionales	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes se esfuerzan en actividades académicas o deportivas, que les permitan ser reconocidos mediante el otorgamiento de una beca institucional
Actividad	C02.A04 - Orientación a los estudiantes para participar en las convocatorias de becas federales	A04 - Porcentaje de estudiantes solicitando una beca federal	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes solicitan orientación al personal de la institución para realizar participar en convocatorias de becas federales.
Actividad	C02.A05 - Participación de estudiantes en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género	A05 - Porcentaje de estudiantes que participan en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género	Reporte de Estadística Institucional, acorde a lo reportado en los Formatos de Estadística 911 Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes se presentan a los cursos de cultura de paz y sana convivencia de perspectiva de género
Actividad	C02.A06 - Participación de los estudiantes en actividades deportivas o culturales	A06 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y culturales	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes se inscriben a las actividades deportivas y culturales ofertadas
Actividad	C02.A07 - Participación de los estudiantes en valorar los servicios adicionales de reciben	A07 - Promedio índice de Satisfacción de los Servicios	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes participan en la encuesta para proporcionar sus opiniones.
Componente	C03 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, egresados	C03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	Reporte de Estadística Institucional, acorde a lo reportado en los Formatos de Estadística 911 Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes concluyen su educación superior en el tiempo establecido en los planes de estudio
Actividad	C03.A01 - Aprobación de los estudiantes en cada una de sus asignaturas en el cuatrimestre	A01 - Porcentaje de estudiantes que aprobaron todas sus asignaturas	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes aprueban sus asignaturas en el cuatrimestre
Actividad	C03.A02 - Participación de estudiantes en las diversas instituciones para la realización de actividades como los proyectos, estancias, estadías y/o servicio social	A02 - Porcentaje de estudiantes realizado proyectos, estancia, estadías o servicio social en instituciones vinculados a la universidad por medio de convenios colaborativos firmados	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	Los estudiantes realizan alguna de sus actividades programadas en las instituciones con convenio colaborativo con la universidad

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre
- b. Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
- c. Método de Cálculo
- d. Unidad de Medida
- e. Frecuencia de Medición
- f. Línea Base
- g. Metas
- h. Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las fichas técnicas de los indicadores presentan su construcción de acuerdo con la metodología establecida, se incorporan los elementos clave: nombre, nivel de objetivo, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

La construcción de los indicadores se encuentra alineados e identificados todos los niveles de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), fin, propósito, componentes y actividades.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PED0214 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
La tasa bruta de cobertura se define como el número total de alumnos inscritos en un nivel o niveles educativos al inicio del ciclo escolar por cada cien personas de la población en edad normativa para cursar esos niveles. Este indicador mide de forma aproximada el acceso a determinado nivel o tipo educativo por parte de la población en las edades normativas o típicas. Teóricamente el indicador varía entre cero y 100, sin embargo, puede adoptar valores mayores a 100 sin indicar necesariamente una mayor eficacia del sistema educativo, pues éstos se obtienen por la presencia de una gran proporción de alumnos con edades mayores a las normativas.			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	(Total de alumnos matriculados en los niveles o tipos educativos al inicio del ciclo escolar / Población a mitad de año t en edad normativa o típica para cursar los niveles o tipos educativos) x 100.			
Referencias Adicionales	Edad considerada por la SEP como normativa o típica para cursar el nivel educativo. 0 a 2 años: inicial 3 a 5 años: preescolar 6 a 11 años: primaria 12 a 14 años: secundaria 15 a 17 años: media superior 18 a 23 años: superior Se realizó un ajuste de corrimiento en los años de la población para corregir la proyección de la población tomando en cuenta el resultado del Censo de población 2020, ya que el CONAPO aún no actualiza sus proyecciones de población, y las que tiene actualmente no fueron elaboradas tomando en cuenta el Censo de población 2020, porque se elaboraron antes de la realización de este.			
Medios de Verificación	Estadística de inicio del formato 911, SEQ.			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Superior, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PED0213 - Tasa de abandono escolar de educación superior			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Número estimado de alumnos que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel o tipo educativo por cada cien alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar. En algunos casos, la tasa de abandono escolar toma valores negativos, esto se debe a la presencia de alumnos de otras cohortes escolares, cuya aparición puede deberse a las reinscripciones, a la migración interestatal, entre tipos de sostenimiento y/o entre tipos de servicio o modelo educativo.			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo			(((Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t – Alumnos egresados de superior en el ciclo escolar t) – (Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t+1 – Alumnos de nuevo ingreso a primero de superior en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t) x 100	
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación			Estadística de inicio del formato 911, SEQ.	
Responsable y Liga de Acceso:			Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Superior, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/	
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	020106 - Tasa de Absorción de educación superior			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación superior en un determinado ciclo escolar por cada cien egresados de educación media superior en el ciclo escolar anterior. La tasa de absorción provee una estimación del tránsito educativo entre niveles. En teoría, el indicador debería representar la proporción de alumnos de nuevo ingreso a educación superior que proviene de los egresados de educación media superior del ciclo escolar anterior. Sin embargo, la información disponible no permite distinguir la presencia de alumnos de otras generaciones escolares, así como a los alumnos provenientes de otras entidades federativas o incluso de otros países; por ello, la tasa de absorción puede presentar valores superiores a 100%. Cabe señalar que, aunque no fuera así, el indicador no está exento de las fallas de precisión antes mencionadas.			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	(Alumnos de nuevo ingreso a 1er grado de educación superior o tipo educativo, en el ciclo escolar t / Alumnos egresados de educación media superior o tipo educativo, en el ciclo escolar previo t-1) X 100			
Referencias Adicionales	a			
Medios de Verificación	Estadística de inicio del formato 911, SEQ.			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Superior, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	020107 - Tasa de egreso acumulada			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la sumatoria de estudiantes de la generación N que egresan durante el tiempo permitido en la normatividad institucional con respecto a la matrícula inicial de la misma generación.			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	(Sumatoria de Estudiantes Egresados de la generación N / Matrícula inicial de la generación N) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de estadística institucional y cuestionarios 911			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Superior. https://goq.gob.mx/vagmedios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador:	C01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Este indicador mide el aumento o la disminución en la captación de nuevos estudiantes del ciclo escolar actual con respecto al ciclo escolar anterior de una institución de educación superior			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	[(Número de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar t / Número de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar t-1) - 1] x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de Estadística Institucional, acorde a lo reportado en los Formatos de Estadística 911			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A01 - Porcentaje de estudiantes en Programas Educativos Evaluados			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la proporción de la matrícula escolar que se encuentra inscrita en alguna Programa Educativos que este Evaluado por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y validado por Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COPEES), respecto a la matrícula total.			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	[Número de estudiantes inscritos en algún PE evaluados / Número de estudiantes inscritos en la universidad] x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A02 - Porcentaje de docentes que toman cursos de formación continua			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de la plantilla docente de la institución que durante este periodo se encuentre inscrito a algún curso que permita la adquisición de nuevos conocimientos para fortalecer la enseñanza-aprendizaje dentro del aula.			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	Número de docentes en inscritos en algún curso / Número de docentes de la institución x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar: (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	102 - Docente	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A03 - Porcentaje de docentes que toman cursos con enfoque de intercultural y/o perspectiva de género			
	Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
	Mide el porcentaje de docentes que participan en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género respecto al total de docentes en la universidad	1337-3303 - Secretaría Académica		
Método de Cálculo	(Número de docentes que participan en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género / Número de docentes de la institución) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	102 - Docente	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A04 - Promedio de estudiantes mujeres inscritas en la Universidad			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la cantidad de estudiantes mujeres por cada estudiante hombre inscrito en la Universidad			1337-1402 - Dirección de Planeación	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes mujeres inscritas / Número de estudiantes hombres inscritos)			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	CUATRIMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A05 - Porcentaje de estudiantes que se les da acceso a internet en aulas para realizar actividades escolares			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la capacidad de la universidad en proporcionar internet en las aulas para la elaboración de actividades escolares de la comunidad estudiantil, la cual se mide en porcentaje			1337-1402 - Dirección de Planeación	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes en aulas con acceso a internet / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	CUATRIMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador:	C02 - Porcentaje de retención escolar			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
El porcentaje de retención escolar mide la cantidad de estudiantes que continúan sus estudios profesionales en la institución en el ciclo escolar actual respecto a los estudiantes matriculados en el ciclo pasado, pero sin tomar en cuenta a los estudiantes egresados del ciclo pasado esto derivado a que por tener el este estatus se da por entendido que el estudiante no continúa estudiando en la institución			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes reinscritos en el ciclo escolar actual}}{\text{Número de estudiantes inscritos menos los egresados en el ciclo escolar anterior}} \right) \times 100$			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A01 - Porcentaje de estudiantes que son atendidos por el programa institucional de tutorías			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de los estudiantes que cuenta con un docente tutor asignado en relación al número de estudiantes inscritos en la Universidad			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo			(Número de estudiantes que se le asigna un docente tutor / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100	
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación				
Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar				
Responsable y Liga de Acceso:				
Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)				
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	CUATRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Indicador	A02 - Porcentaje de estudiantes que son apoyados mediante el programa alumno monitor				
	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
	Mide el porcentaje de los estudiantes que reciben apoyo por la figura del Alumno Monitor con respecto al total de los estudiantes inscritos			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes que reciben apoyo por el Alumno Monitor / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100				
Referencias Adicionales					
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar				
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)				
Categoría	Dimensión		Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA		CUATRIMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A03 - Porcentaje de estudiantes con becas institucionales			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de estudiantes que obtienen una beca institucional por su esfuerzo académico o participación deportiva o algún otro motivo respecto a los estudiantes matriculados en la universidad			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes que recibieron beca institucional / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparenta/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	CUATRIMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A04 - Porcentaje de estudiantes solicitando una beca federal			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de estudiantes que participan en las convocatorias de becas federales respecto a los estudiantes inscritos en la universidad.			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes que solicitan una beca federal / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparenta/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A05 - Porcentaje de estudiantes que participan en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género			
	Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Mide el porcentaje de estudiantes que participan en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género respecto a los estudiantes inscritos en la universidad		1337-3303 - Secretaría Académica		
Método de Cálculo	(Número de estudiantes que participan en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de Estadística Institucional, acorde a lo reportado en los Formatos de Estadística 911			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparenta/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A06 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y culturales			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y culturales mientras se encuentran realizando sus estudios profesionales, en relación con los estudiantes inscritos en la universidad			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes que en actividades deportivas y culturales / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparenta/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	CUATRIMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A07 - Promedio Índice de Satisfacción de los Servicios			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide el promedio de las opiniones de los estudiantes que al realizar la encuesta de los servicios que la universidad ofrece adicionalmente a ellos y cual esta basada en sus experiencias e interacciones durante el año			1337-1402 - Dirección de Planeación	
Método de Cálculo	(Sumatoria del índice de satisfacción de los alumnos / Total de Alumnos que responden a la encuesta de satisfacción de servicios)			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación:	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparenta/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Indicador:	C03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte				
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
La tasa de eficiencia terminal de la cohorte mide el porcentaje que representan los estudiantes egresados que terminan en los tiempos establecidos del programa educativo en el año con relación a los estudiantes ingresados a primer cuatrimestre de esa generación			1337-3303 - Secretaría Académica		
Método de Cálculo			(Número de estudiantes egresados de la generación <i>n</i> en este año / Matrícula inicial de la generación <i>n</i>) x 100		
Referencias Adicionales					
Medios de Verificación			Reporte de Estadística Institucional, acorde a lo reportado en los Formatos de Estadística 911		
Responsable y Liga de Acceso:			Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)		
Categoría	Dimensión		Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿En para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA		SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A01 - Porcentaje de estudiantes que aprobaron todas sus asignaturas			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que durante el cuatrimestre aprobaron todas sus asignaturas en relación con el total de inscritos en la universidad			1337-1402 - Dirección de Planeación	
Método de Cálculo			(Número de estudiantes que aprobaron todas su asignaturas / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100	
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación				
Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar				
Responsable y Liga de Acceso:				
Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)				
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A02 - Porcentaje de estudiantes realizado proyectos, estancia, estadias o servicio social en instituciones vinculados a la universidad por medio de convenios colaborativos firmados			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que durante el cuatrimestre realizado proyectos, estancia, estadias o servicio social en instituciones vinculadas a la universidad por medio de convenios colaborativos firmados en relación con el total de inscritos en la universidad			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes que están realizando proyectos, estancia, estadias o servicio social / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A03 - Porcentaje de estudiantes con movilidad nacional, internacional o de verano científico			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que durante el año solicitaron y pudieron realizar alguna movilidad tanto nacional, internacional o de verano científico respecto a la matrícula estudiantil que se encuentra en la universidad			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo			(Número de estudiantes que realizaron movilidad nacional, internacional o de verano científico / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100	
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación			Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar	
Responsable y Liga de Acceso:			Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)	
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	A04 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades a la comunidad			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que durante el año participan en actividades que la universidad realiza a favor de la comunidad como parte de involucramiento de los estudiantes en su entorno con respecto al total de inscritos			1337-3303 - Secretaría Académica	
Método de Cálculo	(Número de estudiantes que participan actividades a favor de la comunidad / Número de estudiantes inscritos en la universidad) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de los indicadores de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Responsable y Liga de Acceso:	Universidad Politécnica de Bacalar (http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB)			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	121 - Estudiante	SI

Como Anexo 2 “Fichas de indicadores correspondientes al programa”, en la respuesta se debe plasmar las fichas de indicadores correspondientes al programa. Asimismo,

se debe incluir un análisis general sobre la construcción de los indicadores, con base a las fichas reportadas, debiendo ser consistente con el nivel seleccionado.

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las metas de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa E011 - Educación Superior, cuenta con la unidad de medida establecida, por lo que es claro en lo que se pretende medir y la magnitud en la que se mide.

En relación con el inciso b), su diseño se basa primordialmente en incrementar las tasas de ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de educación superior.

En relación con el inciso c) su criterio de medición de metas hace referencia al ejercicio 2024, de acuerdo con su reporte de cumplimiento de metas, logran cumplir de manera favorable.

10.1. Se deberá utilizar el Anexo 3 “Metas del programa”.

ANEXO 3. METAS DEL PROGRAMA

Nombre del programa	E011 - Educación Superior
Modalidad	E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Universidad Politécnica de Bacalar
Unidad responsable	Secretaría Académica
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados tipo evaluación
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	64.34	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
Fin	Tasa de abandono escolar de educación superior	12.39	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
Propósito	Tasa de Absorción de educación superior	92.38	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
								de Quintana Roo	
Propósito	Tasa de egreso acumulada	53.21	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
C01	Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	8.10	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A01	Porcentaje de estudiantes en Programas Educativos Evaluados	100.000	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A02	Porcentaje de docentes que toman cursos de formación continua	89.47	Sí	Docente	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A03	Porcentaje de docentes que toman cursos con enfoque de intercultural y/o perspectiva de género	89.47	Sí	Docente	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A04	Promedio de estudiantes	1.2	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan	Sí	Cumple con Lineamientos	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	mujeres inscritas en la Universidad					Estatal de Desarrollo		de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A05	Porcentaje de estudiantes que se les da acceso a internet en aulas para realizar actividades escolares	96.36	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
C02	Porcentaje de retención escolar	80.00	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A01	Porcentaje de estudiantes que son atendidos por el programa institucional de tutorías	100.000	Sí	Porcentaje	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A02	Porcentaje de estudiantes que son apoyados mediante el programa alumno monitor	20.45	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A03	Porcentaje de estudiantes con becas institucionales	13.63	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
								de Quintana Roo	
A04	Porcentaje de estudiantes solicitando una beca federal	95.00	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A05	Porcentaje de estudiantes que participan en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género	80.00	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A06	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y culturales	55.00	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A07	Promedio índice de Satisfacción de los Servicios	8.00	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
C03	Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	38.15	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
A01	Porcentaje de estudiantes que aprobaron todas sus asignaturas	80.00	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A02	Porcentaje de estudiantes realizado proyectos, estancia, estadías o servicio social en instituciones vinculados a la universidad por medio de convenios colaborativos firmados	63.63	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A03	Porcentaje de estudiantes con movilidad nacional, internacional o de verano científico	0.45	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	
A04	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades a la comunidad	80.00	Sí	Estudiante	Sí	Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Cumple con Lineamientos de Planeación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo	

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El programa presupuestario de la Universidad Politécnica de Bacalar se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y al Programa Sectorial De Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar.

Con relación al inciso a) el programa establece líneas de acción a través del Programa Estatal de Desarrollo, que buscan aumentar y mejorar la atención educativa en todas las opciones, modalidades y niveles.

Referente a proyectar a mediano y/o largo plazo, el programa tiene como objetivo garantizar una educación de calidad, incluyente y equitativa para todos, promoviendo oportunidades.

De acuerdo al inciso c) establece como resultado que quiere alcanzar en el nivel Fin “Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población

quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación”, y su meta a nivel propósito “Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos”.

Haciendo referencia al inciso d) el programa cuenta con indicadores en todos los niveles de su MIR, con lo que se miden los avances en el logro de sus resultados.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El informe de evaluación externa que entrega la Universidad corresponde a una Evaluación Específica del Desempeño (EED), al programa presupuestario E011 Educación Superior del ejercicio 2023.

De acuerdo con el inciso a) se integran cinco Aspectos Susceptibles de Mejora, de las cuales se anexa un enlace en donde se publican los documentos comprobatorios de las modificaciones hechas. De los ASM se visualiza que el programa E011 aplicó las recomendaciones en Alinear al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial; Sintaxis en resúmenes narrativos; Modificación de los Indicadores en componentes y Actividades; Realizar un diagnóstico en el programa; quedando pendiente de evidencia, la modificación presupuestal.

En relación con el inciso b) el programa se encuentra alineado al Programa Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación.

Referente al inciso c) el programa se basa en el PED y el programa sectorial para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y resultados de este.

La unidad responsable es la Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria junto con la Secretaría Administrativa y de Archivo, que son las encargadas de llevar a cabo las actividades para cumplir con el seguimiento del programa.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4

- Del 85 al 100% de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.

Justificación:

Se entrega el Registro y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondiente al ejercicio 2023, en donde se determinan cinco ASM de los cuales todos reportan 100% de avance de seguimiento, indicando una página donde se muestra evidencia de los documentos donde se aplicaron las adecuaciones.

Las recomendaciones 1. Alinear al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial; 2. Sintaxis en resúmenes narrativos; 3. Modificación de los Indicadores en componentes y Actividades; 4. Realizar un diagnóstico en el programa; se aplicaron las adecuaciones a las recomendaciones, quedando pendiente el de evidencia a la modificación presupuestal.

ANEXO 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del programa	E0027- Educación Superior
Modalidad	E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Universidad Politécnica de Bacalar
Unidad responsable	Secretaría Académica
Tipo de evaluación	Específico de Desempeño
Ejercicio evaluado	2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
1	Alinear el programa presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Sectorial 2023-2027	Institucional	Alinear el programa presupuestal de Educación Superior Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Sectorial de Educación 2023-2027	Marzo 2025	100%	Se realizó la alineación en la elaboración de programa presupuestal 2025	Se vincularon los objetivos institucionales con las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y del Plan Sectorial de Educación 2023-2027
2	Modificación en la sintaxis en los resúmenes narrativos de componentes y actividades.	Interinstitucional	Modificar la sintaxis en los resúmenes narrativos de componentes y actividades.	Marzo 2025	100%	Se solicitó la aplicación de modificaciones al programa presupuestario en el mes de febrero y fueron aplicadas en el mes de marzo.	Se solicitó a la SEFIPLAN la modificación en la sintaxis de siete resúmenes narrativos.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
3	Modificación de los indicadores en los componentes y actividades.	Interinstitucional	Modificar los indicadores de los componentes y actividades.	Marzo 2025	100%	Se solicitó la aplicación de modificaciones al programa presupuestario en el mes de febrero, y fueron aplicadas en el mes de marzo.	Se solicitó a la SEFIPLAN la modificación en la sintaxis de un indicador.
4	Realización de un diagnóstico en el programa presupuestario	Interinstitucional	Realizar un diagnóstico para el programa presupuestario de Educación Superior	Marzo 2025	100%	Se realizó el diagnóstico en la elaboración de programa presupuestal 2025	Con datos proporcionados por la Secretaría de Educación de Quintana Roo, se elaboró un diagnóstico que permite identificar las necesidades de la población objetivo y plantear la ejecución de actividades institucionales.
5	Gestionar un aumento presupuestal	Interinstitucional	Solicitar formalmente a SEFIPLAN un aumento presupuestal	Marzo 2025	100%	Se solicitó una ampliación presupuestal a la SEFIPLAN en el mes de enero del 2025	Se solicitó a la SEFIPLAN una ampliación presupuestal derivado de las necesidades de la universidad.

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

Se muestra evidencia de haber realizado avance de 100% a las recomendaciones hechas de los cinco Aspectos Susceptibles de Mejora. Las recomendaciones 1. Alinear al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial; 2. Sintaxis en resúmenes narrativos; 3. Modificación de los Indicadores en componentes y Actividades; 4. Realizar un diagnóstico en el programa; se aplicaron las adecuaciones a las recomendaciones, quedando pendiente el de evidencia a la modificación presupuestal.

15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

Se muestra avance de 100% de seguimiento a las recomendaciones de los cinco Aspectos Susceptibles de Mejora, sin embargo, no se muestra evidencia del ASM “Gestionar un aumento presupuestal”.

El enlace que se indica en el documento hace referencia a los ASM 1. Alinear al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial; 2. Sintaxis en resúmenes narrativos; 3. Modificación de los Indicadores en componentes y Actividades; 4. Realizar un diagnóstico en el programa;

16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: Si.

Justificación:

A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

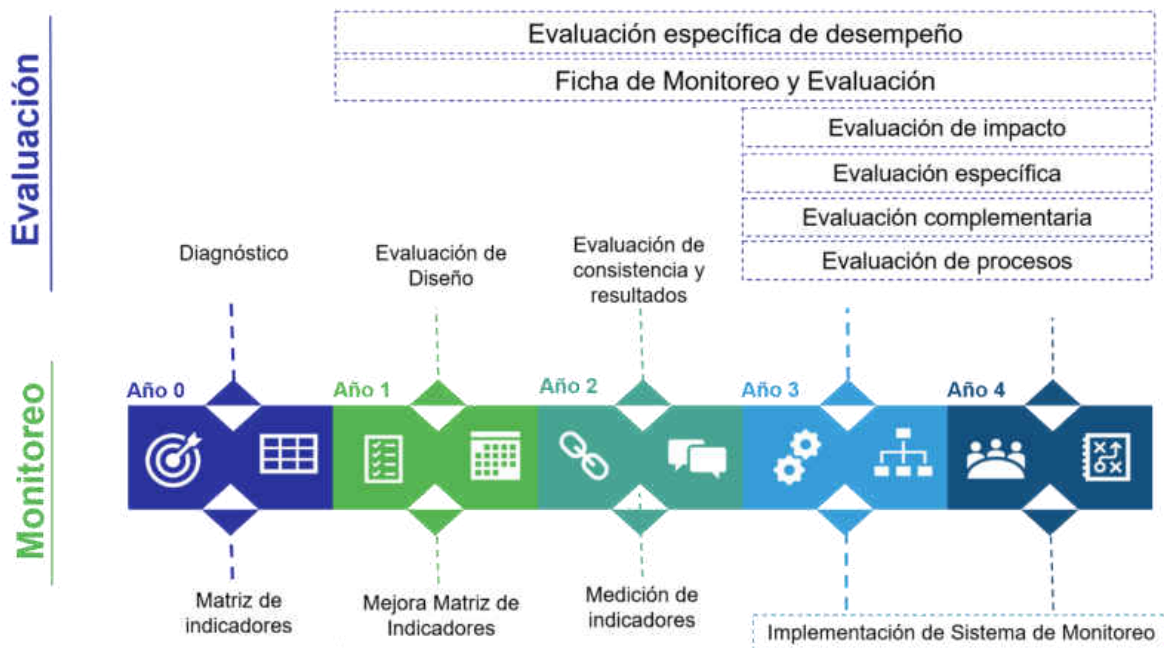
Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo.

También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

Otro aspecto recomendable, es analizar el grado de implementación del programa presupuestario, de acuerdo con el horizonte de monitoreo y evaluación, de esta forma, será posible determinar el tipo de evaluación más recomendable para el programa presupuestario.

Horizonte de monitoreo y evaluación.



Fuente: CONEVAL, 2025

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: No

NIVEL	CRITERIOS
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Justificación:

De acuerdo con el programa presupuestario E011 - Educación Superior, la Universidad lleva un registro de las y los jóvenes que ingresan a la Institución, sin embargo, no se incluye características socioeconómicas, ni los bienes y/o servicios otorgados. Por lo que no se puede identificar la información solicitada.

La Universidad integra un documento donde se anexa justificación y se menciona que las y los jóvenes que ingresan a la institución, son entrevistados por personal de Servicios Escolares, para poder recabar información del Sistema de Servicios Escolares (SISE). Dentro del sistema no se incluyen datos con características socioeconómicas.

7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación:

El programa presupuestario E011 - Educación Superior, cuenta con información de la estrategia de cobertura para atender a su población objetivo.

En referencia al inciso a) y b) la población objetivo, corresponde a 18,233 jóvenes egresados de educación media superior, haciendo referencia al ciclo escolar.

En relación con el inciso c) la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo no abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

En relación con el inciso d) el programa busca incrementar las tasas de ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes del nivel superior, sin embargo, el diagnóstico del problema se enfoca únicamente en los estudiantes que van a terminar el nivel medio superior e ingresaran a una Universidad. Debido a que la población objetivo de las universidades en cuanto a la parte del ingreso a nivel superior son todos aquellos jóvenes que están en el último semestre

de su educación media superior. Una vez que los jóvenes se encuentran en el nivel superior, entonces forman parte de la población objetivo, pero con el enfoque de permanencia y de egreso, estos pueden ser sujetos de becas y otros estímulos.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Si

Justificación:

El programa E011 - Educación Superior es de tipo “E Prestación de Servicios Públicos”, cuenta con una población de referencia de 170,092 Jóvenes de 18 a 22 años, de los cuales 18,233 son los que concluyen con educación media superior del ciclo escolar, que se basan para focalizar a la población objetivo en estadísticas oficiales 911, de los alumnos matriculados en educación superior.

Cabe señalar, que estas cifras de la población objetivo incluyen únicamente a los jóvenes van a concluir con el nivel medio superior y el diseño del programa tiene como fin “Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante generar condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación”, por lo que no se identifica la totalidad del área enfoque.

8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No aplica

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, no cuenta con un proceso de entrega de bienes y/o servicios, debido a que es un programa tipo E Prestación de Servicios Públicos que está orientado a que los jóvenes puedan acceder a educación superior.

Las y los estudiantes de nivel medio superior se registran en las convocatorias de admisión que se publican. La Universidad tiene la política “rechazo cero”, por lo que todos garantizan un espacio en su educación.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: No aplica

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, no cuenta información sistematizada que en el que se pueda determinar la totalidad y características de las personas que soliciten algún apoyo, debido a que es un programa tipo E Prestación de Servicios Públicos que está orientado a que los jóvenes puedan acceder a educación superior.

Las y los estudiantes de nivel medio superior ingresan a la Universidad registrando una serie de datos al personal de Servicios Escolares, los cuales se almacenan en el sistema SISE. Sin embargo, la información no abarca características socioeconómicas de las y los jóvenes.

22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4

- El programa cuenta con procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- Los procedimientos cuentan con todas de las características descritas

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, cuenta con una convocatoria de admisión, en donde se establece el procedimiento.

En relación con el inciso a) corresponde a la población objetivo, es decir a las y los estudiantes de nivel medio superior, los cuales pretender estudiar una carrera universitaria.

En relación con los incisos b), c) y d) las y los estudiantes realizan su registro en las convocatorias de admisión emitidas por los medios digitales oficiales de la Universidad.

Enfocado a las y los jóvenes de 18 a 22 años, de los cuales 18,233 son los que concluyen con educación media superior del ciclo escolar, que corresponde a la población objetivo. Una vez realizado el registro, el personal de Servicios Escolares y Coordinaciones, orientan y apoyan a los requerimientos de las y los aspirantes, en caso de requerir. Por lo que el procedimiento se realiza de acuerdo con la normatividad que establece la Universidad. De igual forma, se integra una Convocatoria de Becas, en donde se describe el proceso para otorgar diversos apoyos al alumnado y así, evitar la deserción escolar.

23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.

d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen todas las características establecidas

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, cuenta con una convocatoria de admisión, en donde se establece el procedimiento que deben seguir las y los estudiantes.

En relación con el inciso a) se encuentra enfocado a las y los jóvenes de 18 a 22 años, de los cuales 18,233 son los que concluyen con educación media superior del ciclo escolar, que corresponde a la población objetivo.

En relación con inciso b) el procedimiento es el mismo para quien desee ingresar a la Universidad.

En relación con los incisos c) y d) se encuentran sistematizados y coordinados con el SISE (Sistema de Servicios Escolares) y con la Convocatoria de Admisión, en donde éste se encuentra publicado en las páginas oficiales de la Universidad, para definir el procedimiento a seguir y el personal de Servicios Escolares junto con las Coordinaciones, se encargan de orientar y resolver dudas e inquietudes de las y los aspirantes.

De igual forma, se integra una Convocatoria de Becas, en donde se describe el proceso para otorgar diversos apoyos al alumnado y así, evitar la deserción escolar.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, tiene un procedimiento de registro en la Convocatoria de Admisión que se encuentra publicada en las páginas oficiales de la Universidad. Es importante indicar que a Universidad tiene la política de “Rechazo Cero”, por lo que garantiza a todos y todas contar con educación debido a lo anterior, no se cuenta con criterios de elegibilidad especificados claramente. sin embargo, el procedimiento se realiza de manera estandarizada y sistematizada, por lo que las y los aspirantes pueden acceder a la información por medio de los medios digitales oficiales de la Universidad.

De igual forma, se integra una Convocatoria de Becas, en donde se describe el proceso para otorgar diversos apoyos al alumnado y así, evitar la deserción escolar.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No aplica

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, tiene un procedimiento de registro en la Convocatoria de Admisión que se encuentra publicada en las páginas oficiales de la Universidad. Es importante indicar que a Universidad tiene la política de “Rechazo Cero”, por lo que garantiza a todos y todas contar con educación debido a lo anterior, no se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de elegibilidad de

beneficiarios. Sin embargo, el desarrollo se realiza de manera estandarizada y sistematizada, por lo que el personal que opera el programa conoce el mecanismo.

De igual forma, se integra una Convocatoria de Becas, en donde se describe el proceso para otorgar diversos apoyos al alumnado y así, evitar la deserción escolar.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a las personas beneficiarias tienen todas las características establecidas

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, cuenta con procedimiento para el ingreso de las y los estudiantes de nivel medio superior, así como para otorgar becas al alumnado que se encuentra cursando una carrera de la Universidad.

En relación con los incisos a), b) y d) el mecanismo de ingreso de encuentra estandarizado por medio de la Convocatoria de Admisión, y sistematizado de acuerdo con el Sistema de

Servicios Escolares. Ambos se encuentran ligados y normados por documentos para el desarrollo del programa. De igual forma, la Convocatoria de Becas, en donde se describe el proceso para otorgar diversos apoyos al alumnado.

De acuerdo con el inciso c) la Convocatoria de Admisión y de Becas se encuentra publicada en las páginas oficiales de la Universidad, por lo que se encuentran abiertas al público en general.

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No aplica

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, tiene un procedimiento de registro en la Convocatoria de Admisión, se encuentra publicada en las páginas oficiales de la UPB. Es importante indicar que a Universidad tiene la política de “Rechazo Cero”, por lo que garantiza a todos y todas contar con educación superior, debido a lo anterior, no se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios. Sin embargo, el desarrollo se realiza de manera estandarizada y sistematizada, por lo que el personal que opera el programa conoce el mecanismo.

La convocatoria de Becas, integra requisitos para poder ser candidato al apoyo de una beca, estos procedimientos se encuentran publicados en medios oficiales para conocimiento del alumnado y poder integrar los documentos solicitados.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: No aplica

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, tiene un procedimiento de registro en la Convocatoria de Admisión que se encuentra publicada en las páginas oficiales de la Universidad. Es importante indicar que a Universidad tiene la política de “Rechazo Cero”, por lo que garantiza a todos y todas contar con educación superior, debido a lo anterior, no hay registro de cambios sustantivos en el proceso normativo.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, cuenta con problemas para alcanzar la meta de matrículas inscritas de ciclo a ciclo escolar. Entre ellas se reportan las siguientes:

1. Captación de estudiantes de nuevo ingreso, debido a las obras de construcción de enero a diciembre 2024 del tramo del Tren Maya, las cuales generaron caos vial, por lo que los traslados pasaron de 30-40 minutos a tres horas aproximadamente.

2. Deserción Escolar, durante el ciclo escolar se reportaron 90 bajas de los diferentes programas ofertados por la Universidad. Esto se debe a factores económicos, escolares y/o familiares-personales
3. Reprobación, el índice promedio de reprobación asciende a 22.76% durante el 2024, en donde afectan de igual forma, factores económicos, escolares y/o familiares-personales
4. Falta de transporte, ya que gran parte del alumnado proviene de familias que viven en situación de pobreza y en Bacalar no existe un sistema de transporte publico accesible para las y los estudiantes. A partir del 2025 se ha implementado el programa de transporte escolar UPB, un servicio en apoyo a estudiantes, que tendrá la ruta desde la ciudad de Chetumal con destino a nuestras instalaciones.
5. Presupuesto limitado, debido a la reducción de presupuesto desde 2021, se mantiene para el ejercicio 2024 y subsecuentes, afectando las actividades institucionales académicas enfocadas a la promoción, permanencia y egreso, contratación de profesores de tiempo completo, modernización de equipos acorde a las necesidades de la actualidad

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*
- b. *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población*

objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

- c. *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d. *Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,066,074.70	GO
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$4,543,716.68	GO
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,669,340.72	GO
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$412,751.88	GO
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,193,497.60	GO
	1600 PREVISIONES	\$0.00	
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 1000	\$12,885,381.58	

2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$423,028.87	GO
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$316,657.76	GO
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,119,231.08	GM
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,426.54	GO
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$641,190.77	GO
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$356,528.82	GO
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$339,116.30	GM
	Subtotal de Capítulo 2000		\$3,197,180.14	
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$994,590.73	GO
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$448,119.17	GO
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,092,537.15	GO
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$75,608.17	GO
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$2,559,216.99	GM
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$155,180.95	GO
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$557,469.87	GO
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$329,491.90	GO
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$694,723.35	GO
	Subtotal de Capítulo 3000		\$8,906,938.28	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$14,400.00	GM
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	

	4800	DONATIVOS	\$0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 4000		\$14,400.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,301,438.20	GC
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	\$462,423.42	GC
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	\$247,500.00	GC
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$796,900.00	GC
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$84,596.06	GC
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 5000		\$5,892,857.68	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	\$0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$8,329,022.84	GC
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000		\$8,329,022.84	
TOTAL			\$39,225,780.52	

El programa E011 Educación Superior cuenta con un presupuesto devengado de \$39,225,780.52, los cuales quedan distribuidos de la siguiente manera:

Gastos de Operación \$20,971,935.63

Gastos de Mantenimiento \$4,031,964.37

Gastos de Capital \$14,221,880.52

Gasto Unitario corresponde \$82.60, que se determina:

\$39,225,780.52 Gasto Total

474,912.00total de beneficiario

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior, cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

- No etiquetado con un monto de \$ 14,968,402.00 que equivale al 38.19% presupuesto total, desglosado:
 1. Ingresos Propios con un monto de \$2,254,840.00 que corresponde al 5.75% del presupuesto total
 2. Recursos Fiscales con un monto de \$12,713,562.00 que corresponde al 32.44% del presupuesto total
- Etiquetado con un monto de \$ 24,226,842.00 que equivale al 61.81% presupuesto total
 3. Recursos Federales con un monto de \$ 24,226,842.00 que corresponde al 61.81% del presupuesto total

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior maneja sistemas como el SIPPRES, SAGNET y encargados de la información presupuestal para el desarrollo de este.

En relación con inciso a) cuenta con sistemas y reportes confiables para poder verificar la información que se trabaja diariamente, como es el Reporte de cumplimiento de metas que viene directamente de SEFIPLAN.

En relación con el inciso b) los reportes del FESIPPRES o Reporte de Cumplimiento de metas, tiene fechas determinadas para la apertura y cierre del sistema, para poder capturar los avances que se vayan ejecutando en el desarrollo del programa. De igual forma, la información financiera, se debe ir registrando diariamente los movimientos que se vayan suscitando,

En relación con el inciso c) los reportes que se general, proporciona información real y confiable al personal involucrado de la Universidad.

En relación con el inciso d) ambos sistemas intervienen para poder realizar las actividades programadas que van en función del programa, tanto la parte presupuestal o financiera va

ligado estrictamente en el reporte de avance de metas. El reporte de metas también incluye el presupuesto asignado para el programa, así como las actividades que se programan y se van ejecutando conforme se van desarrollando.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Anexo 6 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”.

Respuesta: Si

Justificación:

El programa E011 Educación Superior, cuenta con un reporte del sistema SIPPRES en donde se indican los avances en los indicadores de gestión y de resultados.

Nombre del programa	E011 Educación Superior
Modalidad	E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Universidad Politécnica de Bacalar

Unidad responsable	Secretaría Académica
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados tipo evaluación
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	PED02I4 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	Anual	64.34	61.88	96.18	Los indicadores fueron calculados con un preliminar de la estadística básica no oficializada, a corte 17 de diciembre de 2024.
Fin	PED02I3 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Anual	12.39	12.18	98.26	12 de cada 100 estudiantes de educación superior, abandonan sus estudios antes de concluir el ciclo escolar
Propósito	0201OI6 - Tasa de Absorción de educación superior	Anual	92.38	84.37	91.33	Los indicadores fueron calculados con un preliminar de la estadística básica no oficializada, a corte 17 de diciembre de 2024.
Propósito	0201OI7 - Tasa de egreso acumulada	Anual	53.21	50.75	97.01	Los indicadores fueron calculados con un preliminar de la estadística básica no oficializada, a corte 17 de diciembre de 2024.
C01	C01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	Anual	8.11	8.46	104.36	Son 141 estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2024-2025 inscritos en los programas de LITID, LIAEV, LGDT, LTF y LN.
C01.A01	A01 - Porcentaje de estudiantes en Programas Educativos Evaluados	Anual	100.00	100.00	100.00	La Universidad Politécnica de Bacalar, participó en la primera Convocatoria de Autoevaluación Institucional emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y en el diseño de los nuevos planes curriculares de acuerdo con el Nuevo Modelo Educativo de las

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
C01.A02	A02 - Porcentaje de docentes que toman cursos de formación continua	Anual	89.47	92.10	102.94	Son 35 Docentes aprobaron el diplomado, El Nuevo Modelo Educativo y su implementación en las Universidades del Subsistema Tecnológico
C01.A03	A03 - Porcentaje de docentes que toman cursos con enfoque de intercultural y/o perspectiva de género	Anual	89.47	92.10	102.94	Treinta y cinco docentes, participaron en por lo menos una de las actividades realizadas.
C01.A04	A04 - Promedio de estudiantes mujeres inscritas en la Universidad	Semestral	1.20	1.28	106.00	Esta meta obedece al supuesto: "Los estudiantes mujeres y hombres se incorporan a la universidad en igualdad de condiciones"; Durante este trimestre el número de las estudiantes mujeres (252) inscritas en el periodo 2024-3 fue mayor a las programadas (240) en referencia a los estudiantes hombres (197) inscritos menores a lo estimado (200). Por consiguiente, el promedio obtenido (1.279) supera la meta proyectada (1.200) en 6.5%, arrojó un semáforo en color rojo en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal.
C01.A05	A05 - Porcentaje de estudiantes que se les da acceso a internet en aulas para realizar actividades escolares	Trimestral	96.36	100.95	103.77	Durante el cuatrimestre 2024-3, la universidad brindó a 449 estudiantes acceso a internet para la realización de actividades educativas.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
C02	C02 - Porcentaje de retención escolar	Anual	80.00	83.83	104.78	Para el ciclo escolar 2024-2025 la cantidad de alumnos reinscritos en la Universidad fue de 311 en los diversos cuatrimestres de los 5 Programas Educativos
C02.A01	A01 - Porcentaje de estudiantes que son atendidos por el programa institucional de tutorías	Cuatrimestral	100.00	100.00	100.00	Como cada cuatrimestre a los 449 estudiantes inscritos en el cuatrimestre 2024-3 se le fue asignado un docente tutor, que les da acompañamiento a lo largo del cuatrimestre y que da seguimiento a su desempeño académico.
C02.A02	A02 - Porcentaje de estudiantes que son apoyados mediante el programa alumno monitor	Cuatrimestral	20.45	18.71	95.86	Para el cuatrimestre 2024-3 un total de 70 estudiantes fueron apoyados por sus compañeros alumno monitores, para lograr aprobar las asignaturas que les causaba dificultad para comprender. Esta meta obedece al supuesto: "Los estudiantes se apoyan entre sí mismos". Durante este trimestre el número de estudiantes (70) apoyados por los alumnos y alumnas monitor en el periodo 2024-3 fue menor a lo programado (75). Por consiguiente, el porcentaje obtenido (15.590%) es inferior la meta proyectada (17.045%) en 8.5%, lo que arrojó un semáforo en color amarillo en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal.
C02.A03	A03 - Porcentaje de estudiantes con becas institucionales	Cuatrimestral	13.64	13.85	102.89	Se otorgaron 57 becas institucionales a los estudiantes solicitantes, quienes cumplieron con los requisitos en la convocatoria
C02.A04	A04 - Porcentaje de estudiantes	Anual	90.00	94.21	99.17	Para el ciclo escolar 2024-2025 la cantidad de alumnos interesados en la beca de Bienestar Benito Juárez

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	solicitando una beca federal					fueron 423 de los 449, representando el 94.21% de la comunidad estudiantil.
C02.A05	A05 - Porcentaje de estudiantes que participan en cursos, talleres o conferencias enfocados a temas de perspectiva de género	Anual	80.00	83.96	104.95	Un total de 377 estudiantes participaron en talleres y conferencias enfocados a temas de perspectiva de género.
C02.A06	A06 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y culturales	Cuatrimestral	55.00	47.93	93.01	Para el cuatrimestre 2024-3 en los meses de septiembre a diciembre, 183 estudiantes estuvieron participando en actividades Culturales y Deportivas, propias de los curriculares y clubs que la Universidad les ofrece como parte de una educación integral. Esta meta obedece al supuesto: "Los estudiantes se inscriben a las actividades deportivas y culturales ofertadas". Durante este trimestre el número de los estudiantes inscritos (183) en actividades deportivas y culturales en el periodo 2024-3 fue menor al programado (220). Por consiguiente, el porcentaje obtenido (43.571%) es inferior la meta proyectada (50.00%) en 12.9%, lo que arrojó un semáforo en color rojo en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal.
C02.A07	A07 - Promedio índice de Satisfacción de los Servicios	Anual	8.00	7.81	97.62	En este cuatrimestre se realizó una encuesta en la cual la comunidad estudiantil calificó los servicios que ofrece la Universidad. El promedio del índice obtenido fue de 7.810

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						puntos. Este ejercicio permitió conocer la percepción de la comunidad estudiantil y obtener los insumos para detectar las áreas de oportunidad en las que se debe trabajar y mejorar.
C03	C03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	Anual	38.15	36.42	95.46	En este periodo egresaron 63 estudiantes de 173 que ingresaron en la generación representando 36.416 por ciento
C03.A01	A01 - Porcentaje de estudiantes que aprobaron todas sus asignaturas	Cuatrimstral	80.00	76.17	96.39	Durante el 2024-3, un total de 342 de 449 estudiantes aprobaron sus asignaturas, representando el 76.169%.
C03.A02	A02 - Porcentaje de estudiantes realizado proyectos, estancia, estadías o servicio social en instituciones vinculados a la universidad por medio de convenios colaborativos firmados	Anual	63.64	55.01	86.45	Para el cuatrimestre 2024-3, doscientos cuarenta y siete estudiantes estuvieron participando en proyectos con instituciones vinculadas a la universidad. En cada una de ellas ponen en práctica sus competencias profesionales, consolidándolas y adquiriendo nuevas habilidades y experiencias. Esta meta obedece al supuesto: "Los estudiantes realizan alguna de sus actividades programadas en las instituciones con convenio colaborativo con la universidad". Durante este trimestre, periodo 2024-3, el número de estudiantes inscritos (247) en actividades vinculadas con otras instituciones fue menor al programado (280). Por consiguiente, el porcentaje obtenido (55.011%) es inferior la meta proyectada (63.636%) en 13.6%, lo que arrojó un semáforo en color rojo en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
C03.A03	A03 - Porcentaje de estudiantes con movilidad nacional, internacional o de verano científico	Anual	0.45	0.44	98.00	Durante el ciclo escolar 2023-2024 dos estudiantes realizaron movilidad académica, el destino fue al municipio de Benito Juárez del estado de Quintana Roo como y a su vez otro estudiante proveniente del municipio de Benito Juárez vino a nuestra institución a cursar el cuatrimestre.
C03.A04	A04 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades a la comunidad	Anual	80.00	83.96	104.95	Como institución educativa la misión es retribuir a la sociedad con profesionales que contribuyan con conocimiento y experiencia a sus comunidades, en beneficio de las personas y del medio ambiente.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En relación con inciso a) se integra actualizados el Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura y, Normatividad de la UPB.

En relación con el inciso b) los resultados del programa se incluye medios de verificación y cedula de avance de cumplimiento de metas y objetivos.

En relación con el inciso c) las solicitudes de información son atendidas por un área de la Universidad, donde se canaliza desde la Plataforma Nacional de Transparencia.

En relación con el inciso d) el programa no cuenta con información referente a mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas de acuerdo con la normatividad vigente.

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El programa E011 Educación Superior cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de las y los alumnos atendidos, por medio de Encuesta de satisfacción por servicios 2024 y Evaluación de Competencias Docentes, Análisis de resultados.

En relación con el inciso a) la aplicación de las encuestas se realiza directamente al estudiantado, con el objetivo de conocer el grado de satisfacción sobre los servicios que ofrece la Universidad, el rendimiento de los procesos internos y el desempeño de los profesores.

En relación con el inciso b) corresponde a las y los alumnos activos de diversos programas educativos de la Universidad

En relación con el inciso c) los resultados obtenidos son certeros y reales, ya que se realiza directamente a las y los alumnos que deseen participar y se encuentran inscritos en la

Universidad. Se observa que el 52% de las y los estudiantes accedieron a dar a conocer su opinión.

10.MEDICIÓN DE RESULTADOS

36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si

Justificación:

El programa presupuestario E011 Educación Superior registra sus avances por medio del Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES FESIPPRES-01, el cual determina sus metas programadas y avances programáticos de acuerdo con sus variables y frecuencia de medición, estos reportes se capturan y entregan trimestralmente, indicando el nivel de cumplimiento acumulado al periodo de avance. Aquí se puede indicar por medio de justificación, en caso de que las metas ejecutadas superen o sean menores a lo que se programa.

De igual forma, la Universidad cuenta con resultados de la Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario del ejercicio 2023, en donde se determinan Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y el seguimiento que se le dio para poder solventar y mejorar dicha observación.

11.ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas especificadas. Para la columna de apartado, se podrán considerar una o más, de acuerdo con la relación del FODA y la recomendación identificada, debiendo señalar el número de pregunta al que corresponden.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Diseño	El programa tiene definida Población objetivo	1	
	Se describe las Causas, efectos y características del problema	1, 2	
	Se tiene establecido un plazo de revisión y actualización del programa	1,2	
	Se cuenta con datos específicos de la población objetivo	2, 6	
	Se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial	3, 4, 5	
	Se integrar un registro con datos de estudiantes que tienen algún apoyo identificándolos con una clave, se sustenta con el Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura	7	
	Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	8, 9, 10, 33, 36	
Planeación y orientación a resultados	Alineado a Plan Sectorial contemplando metas a mediano y largo plazo, e indicadores para medir avances	11	
	Se cuenta con Evaluaciones Externas	12	
	Se consideran los ASM en el desarrollo del programa	13, 14, 15	

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Cobertura y focalización	Cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo	19	
Operación	Se cuenta con una convocatoria de admisión y de becas donde se establecen procedimientos, estandarizados y apegados a la normatividad	22, 23, 24, 25, 26, 27, 28	
	Se identifica el presupuesto asignado para el programa	30, 31	
	Sistemas involucrados directamente en el desarrollo del programa	32	
	Se adaptan mecanismo de transparencia y rendición de cuentas	34	
Percepción de la población atendida	Encuestas que se realizan directamente a estudiantes	35	
OPORTUNIDAD			
Operación	Captación de estudiantes	29	Estudiantes de nuevo ingreso
DEBILIDAD			
Planeación y orientación a resultados	No se cuenta, dentro de la base de datos, características y socioeconómicas de estudiantes beneficiarios.	17	Realizar una base de datos de los estudiantes que cuenta con algún apoyo.
Cobertura y focalización	No se establece una estrategia de cobertura para un mediano y largo plazo	18	Establecer una estrategia de cobertura para un mediano y largo plazo
Operación	No existe información sistematizada para identificar características socioeconómicas	21	Sistematizar la información de los beneficiarios para identificar características socioeconómicas
AMENAZA			
Planeación y orientación a resultados	No se cuenta con evaluaciones externas	16	Realizar de manera periódica Evaluaciones Externas
Operación	No se identifica la participación ciudadana en la elaboración del programa,	34	Adaptar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas de la institución

12. Conclusiones

Diseño

El programa E011 Educación Superior se encuentra diseñado de acuerdo con un problema o necesidad que se busca resolver, identifica la población objetivo y permite la revisión y actualización de este, dentro de un plazo determinado.

El diagnóstico del problema que atiente identifica claramente las causas, efectos y características del problema, se identifica y cuantifica con el área enfoque, para determinar la ubicación territorial donde se presenta.

Se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, con metas, objetivos y estrategias transversales vinculados directamente al programa.

Se encuentra identificado cada nivel de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados, sus metas programadas y ejecutadas relacionado al periodo que le corresponde, así como el porcentaje alcanzado al cierre del ejercicio, justificando puntualmente el motivo por el que alcanza o no sus metas.

Se realiza una Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el ejercicio 2023 por lo que se han determinado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han propiciado modificaciones y mejoras, para un mejor desarrollo.

No se entrega un registro del tipo de apoyo con el que cuenta cada estudiante, ni se consideran características socioeconómicas para determinar el apoyo que reciben o por el ingreso a la Institución.

Recomendaciones del apartado de Diseño:

- Integrar un reporte en donde se identifique el tipo de apoyo con el que cuenta cada estudiante

- implementar sistemas para recabar datos de la y los estudiantes que ingresan a la Universidad, incluyendo características socioeconómicas para incluirlos en algún programa de apoyo.

Cobertura y focalización

Cuenta con Convocatoria de Admisión, en donde se encuentra publicado en las páginas oficiales de la Universidad, para definir el procedimiento a seguir para ingresar y solicitar apoyos. el personal de Servicios Escolares junto con las Coordinaciones, se encargan de orientar y resolver dudas e inquietudes de las y los aspirantes, sin embargo, no se incluye una estrategia de cobertura que abarque a un mediano y largo plazo

Recomendaciones del apartado de Cobertura y focalización:

- Implementar estrategias de cobertura para el desarrollo del programa dirigido a la población objetivo a un mediano y largo plazo

Operación

El programa E011 cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponden a las características de la población objetivo, con formatos definidos y se realizan dentro de la Universidad en el departamento de Servicios Escolares.

De igual forma, se cuenta con una Convocatoria de Admisión y de Becas donde se indican los pasos a seguir para registrarse en una de las Licenciaturas y apoyos que se ofrecen. Todo esto sistematizado dentro del SISE (Sistema de Servicios Escolares) y publicado en las páginas oficiales de la Institución,

Es importante indicar que a Universidad tiene la política de “Rechazo Cero”, por lo que garantiza a todos y todas contar con educación superior.

Se identifica claramente los gastos en los que incurre el desarrollo del programa, tanto gastos de operación, de mantenimiento, en capital y se determina el Gasto Unitario, así como las fuentes de financiamiento que intervienen.

Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ya que son atendidas las solicitudes de información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, además los resultados del programa se reportan por medio de las Cédulas de Avance de Cumplimiento de Metas y Objetivos y, Medio de Verificación, sin embargo, no se cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana para la toma de decisiones públicas.

Recomendaciones del apartado de Operación:

- Implementar mecanismos de selección para las y los estudiantes que reciben algún apoyo
- Gestionar estrategias de movilidad con instituciones para el traslado de estudiantes y minimizar los niveles de deserción por este motivo

Incluir la Participación ciudadana para motivar la decisión pública en temas del programa.

Percepción de la población atendida

El programa E011 Educación Superior cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Encuesta de satisfacción por servicios 2024 y Evaluación de Competencias Docentes, Análisis de resultados.

Medición de resultados

El programa E011 Educación Superior registra sus metas por medio de un Formato Evaluatorio Programático, en donde se identifican los resultados de las proyecciones del ejercicio. En este sistema se determina el porcentaje de avance y se justifica el por qué no se llega a la meta o se excede de lo programado.

“Valoración final del programa”

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa	4	
Diseño	3.88	No se indica el tipo de apoyo que recibe cada estudiante. No se incluyen datos socioeconómicos de estudiantes para verificar el tipo de apoyo que se le otorga
Planeación y orientación a resultados	3	
Cobertura y focalización	2.00	El programa no cuenta con estrategias de cobertura para atender a la población objetivo en mediano y largo plazo

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Operación	3.83	No se indica las estrategias de selección de estudiantes para recibir algún apoyo
Percepción de la población atendida	4	
Medición de resultados	4	
VALORACIÓN FINAL	3.53	

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel promedio por sección. El programa se encuentra estructurado y desarrollado de acuerdo con la normatividad vigente, sin embargo, no se incluye información acerca de la selección de beneficiarios para el otorgamiento de becas o apoyo, no se determina que características debe contar el o la estudiante para gestionar, no se conocen características socioeconómicas que son importantes para la designación de estos apoyos.

13.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	Servicios Independientes de Contabilidad. Lic Javier Isidro Yam Cahuil
Nombre de la persona coordinadora	Javier Isidro Yam Cahuil
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom C.P Naomi Kin Cardenas Magaña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$270,000.00